



Términos y Condiciones

Campaña de Depósito a Plazo Fijo “AHORRA AHORA”

1. VIGENCIA DE CAMPAÑA:

Del viernes 01 de marzo de 2019 al viernes 31 de mayo de 2019

2. PÚBLICO OBJETIVO:

Aplica para clientes nuevos y recurrentes¹ que cumplan los términos y condiciones de la Campaña Depósito a Plazo Fijo.

3. COBERTURA

Aplica a nivel nacional a través de nuestras Agencias y Oficinas Especiales de Caja Maynas.

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES PARA LA CAMPAÑA:

a. Productos Financieros y Características aplicables de la Campaña por Moneda:

Ítem	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Producto Financiero	Depósito a Plazo Fijo Clásico Depósito a Plazo Fijo Poco a Poco	Depósitos a Plazo Fijo Clásico
Características		
Monto Mínimo de Apertura	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 soles)	USD\$ 100.00 (Cien y 00/100 Dólares)
Plazos Mínimos y Máximos del depósito, según monto de apertura	De S/ 1,000 a S/ 100,000 soles: <ul style="list-style-type: none">o Plazo mínimo: 180 días.o Plazo máximo: 270 días Mayor a S/ 100,000 soles <ul style="list-style-type: none">o Plazo único: 350 días.	De \$ 100 dólares a más: <ul style="list-style-type: none">o Plazo mínimo: 90 días.o Plazo máximo: 720 días

b. Tasas de Campaña aplicables por periodos, rango de saldos y moneda:

Depósitos en Moneda Nacional

Período de Depósito (días)	T.E.A. Moneda Nacional	
	de 1,000 a 50,000	De 50,001 a 100,000
a 180 días	5.00%	5.25%
a 270 días	5.25%	5.50%

Período de Depósito (días)	T.E.A. Moneda Nacional	
	De 100,001 a 350,000	De 350,001 a más
a 350 días	6.00%	6.50%

¹ Cliente recurrente: Cliente que tiene una o varias cuentas de ahorros vigentes en Caja Maynas

Depósitos en Moneda Extranjera

Período de Depósito (días)	T.E.A. Moneda Extranjera	
	de 100 a 15,000	De 15,001 a más
De 90 – 179	0.80%	1.00%
De 180 – 359	1.00%	1.50%
De 360 a 720 días	1.50%	2.00%

c. Condiciones y Restricciones aplicables a la Campaña de Depósito a Plazo Fijo:

El tarifario de Campaña de Depósito a Plazo Fijo aplica bajo las condiciones y restricciones que se detallan:

(i) Condiciones:

1. Aplicable solo para personas naturales.
2. Los clientes que soliciten la apertura de cuenta por un plazo y monto diferente a lo indicado en el Tarifario de Campaña aplicará la tasa según tarifario vigente (sin campaña).
3. Si el Depósito a Plazo Fijo se cancela antes del plazo pactado, el interés se calcula a la TEA de nuestra Cuenta de Ahorro Corriente vigente a la fecha de cancelación.

(ii) Restricciones:

1. Promoción no válida para renovaciones y si el origen del depósito proviene de un retiro o cancelación de otra cuenta en Caja Maynas. La tasa de campaña aplica solo para clientes nuevos y/o clientes de Caja Maynas que abran nuevas cuentas con montos adicionales.

TREA mínima MN: 5.00%. Por un saldo de apertura de S/ 1,000.00 a 180 días, a una TEA de 5.00% y sin considerar movimientos en la cuenta, el cliente recibe S/ 24.69 de intereses al final del período, Saldo mínimo de equilibrio: para cualquier monto que se mantenga en la cuenta. **TREA mínima ME: 0.80%.** Por un saldo de apertura de USD\$ 100.00 a 90 días, a una TEA de 0.80% y sin considerar movimientos en la cuenta, el cliente recibe USD\$ 0.20 de intereses al final del período, Saldo mínimo de equilibrio: para cualquier monto que se mantenga en la cuenta.

Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por un monto de S/ 100,864 (Diciembre 2018 - Febrero 2019). Monto variable trimestralmente, mayor información a www.fsd.org.pe

Somos una entidad regulada por el Banco Central de Reserva del Perú y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Para mayor información sobre condiciones, restricciones, tasas de interés, comisiones y gastos, consultar en el tarifario vigente publicado en www.cajamaynas.pe o en nuestras agencias a nivel nacional. Operaciones afectas al ITF (0.005%). Información brindada de conformidad con el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.